

Unidad de Patrimonio-Contratación

De conformidad con el art. 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, adjunto le remito ANUNCIO relativo a licitación para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación del contrato de suministro e instalación de Juegos Infantiles para el Barrio Santa Maria y otros tramitado a instancias del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y por importe de 101.480 € (86.000 € más 15.480 € en concepto de IVA).

Alcázar de San Juan, a 28 de Julio de 2.010

CONCEJALA DELEGADA HACIENDA
R.INTERIOR Y PARTICIPACION
P.D.18-06-07

Fdo.Ana-Belén Tejado Alberca

Unidad de Contratación

A N U N C I O :

De conformidad con el art. 126.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se anuncia la siguiente licitación:

La Concejalía Delegada de Hacienda, R.Interior y Participación ha aprobado con fecha de hoy mediante Decreto, el pliego de cláusulas administrativas y expediente de contratación para la adjudicación, mediante procedimiento **abierto, con varios criterios de adjudicación**, tramitación ordinaria, del contrato de "SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES PARA EL BARRIO DE SANTA MARIA Y OTROS DE ALCÁZAR DE SAN JUAN, cuyo presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 101.480 € (86.000 € + 15.480 € en concepto de IVA)

1.-Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Contratación.

2.-Objeto del contrato:

a).-Descripción del objeto: Suministro e instalación de Juegos Infantiles con los requisitos y características que se recogen en el pliego de prescripciones técnicas.

b).-Lugar de ejecución: Alcázar de San Juan

c).-Plazo de ejecución:40 días naturales desde la adjudicación del contrato.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Ordinario, abierto y varios criterios de adjudicación:

4.- Para la valoración de las ofertas y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

1º) MEJOR OFERTA ECONOMICA:

Se valorará con un máximo de **65 PUNTOS a la mejor Oferta económica.**

Se aplicará la máxima puntuación a la mayor baja que se produzca, siendo la puntuación del resto de los licitadores proporcional a la respectiva baja realizada, de

acuerdo con la siguiente fórmula ($B/A \times 65$), siendo "A" la oferta económica de cada uno de los licitadores y "B" la oferta económica del licitador que realice la mayor baja.

2º) Se valorará con un máximo de 20 PUNTOS a aquella oferta que presente mejoras respecto a lo solicitado en el presente PLIEGO, de acuerdo con el siguiente baremo:

-Oferta de piezas y elementos de repuesto..... hasta 10 puntos

La puntuación se repartirá proporcionalmente a la valoración de las piezas y elementos ofertados.

- **Oferta de elementos adicionales..... hasta 10 puntos.**

La puntuación se repartirá proporcionalmente a la valoración de los elementos ofertados.

3º) Se valorará con un máximo de 15 PUNTOS al mejor proyecto de los presentados, atendiendo al siguiente baremo:

- Experiencia en los últimos 5 años.....Hasta 5 puntos.

Se valorará con 1 punto por cada 1.000.000 € de valoración de contratos con otras Administraciones Locales, en los últimos 5 años, hasta un máximo de 5 puntos.

- Valor lúdico y armonía de la oferta.....Hasta 10 puntos.

Colorido y adaptación a la edad de los usuarios..... hasta 5 puntos

Armonía del conjunto de la zona..... hasta 5 puntos.

5.- Garantías: Definitiva equivalente al 5 por 100 del importe de la adjudicación excluido IVA.

6.- Obtención de Documentación e Información:En cuanto al pliego de prescripciones técnicas **Antonio Villegas (926-57 91 71)**.En cuanto al pliego de cláusulas administrativas,: Unidad Contratación del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, c/Santo Domingo, 1 ,C.P. 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Teléfono (926) 57 91 00

(Ext.206. Isabel) – **FAX: (926) 55 13 13** , y web municipal www.alcazaredesanjuan.es .

Fecha límite de obtención de documentos: último día plazo admisión.

7.-Presentación de las ofertas:

a).-En el Registro General de documentos del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (C.Real), C/ Santo Domingo,1.CP.-13.600, o enviados por correo comunicándolo por fax antes de la conclusión del plazo de admisión que será de **QUINCE DÍAS NATURALES** contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP de Ciudad Real en horario de 9 a 14 h., **contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de C.Real**. Si ese día fuere sábado o festivo se podrán presentar las proposiciones al siguiente día hábil.

b).-Documentación a presentar:

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la **leyenda « SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES PARA EL BARRIO DE SANTA MARIA Y OTROS** <<. La denominación de los sobres es la siguiente:

- Sobre «A»: Documentación Administrativa.
- Sobre «B»: Proposición Económica y Documentación Técnica.

Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser originales o copias autenticadas, conforme a la Legislación en vigor.

La Mesa de Contratación se constituirá el **cuarto día siguiente hábil, no sábado, tras la finalización del plazo expresado en el apartado 7, párrafo a)**, a las 12 horas.

8.-Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario los gastos de los anuncios de licitación, así como, el relativo a publicidad de la adjudicación.

Alcázar de San Juan a 28 de Julio de 2.010

CONCEJALA DELEGADA HACIENDA

R.INTERIOR Y PARTICIPACION

P.D.18-06-07

Fdo.Ana-Belén Tejado Alberca